

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

81.

(Exp. N° 121900-000079-26) - 1) Tomar conocimiento y aprobar el documento elaborado por la Comisión de Género, Disidencias y Equidad, respecto a la Políticas de equidad de género de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, cuyo detalle luce en el distribuido N° 1492.26.

2) Agradecer a la antedicha Comisión la labor realizada.

3) Disponer la integración de la Unidad de Comunicación y Ediciones a la Comisión de Género, Disidencia y Equidad con un representante.

4) Dar la más amplia difusión de la presente a través de la UCE.

(Fuera de sala el consejero Bach. Nicolás Bonilla)

(10 en 10)

ND/mV.

Montevideo, 30 de Julio de 2026

mV.

Pase a la UCE y siga a Sección Comisiones.